

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-05-2015 11:28:05

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-317-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : UNIVERSIDAD MAYOR	<b>A Sr (a)</b> : Victor Espinosa
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. AMERICO VESPUCIO 357 Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02)2049311
<b>RUT</b> : 71.500.500-k	<b>FAX</b> : (56)(02)2692693
<b>Región Metropolitana de Santiago</b>	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Memorandum N° 38 Capacitacion
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad no definida	Matricula p/ Curso Pos Titulo Ecografias Obstetrica Univesidad Mayor (COMPLEMENTARIA 2766-152-SE15	Matricula p/ Curso Pos Titulo Ecografias Obstetrica Univesidad Mayor (COMPLEMENTARIA 2766-152-SE15	155.000,00	0,00	0,00	155.000

Orden de Compra  
Costo de evaluación  
desproporcionado, y por  
monto de contratación  
inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>155.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>155.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>155.000</b>

Fuente Financiamiento: Programa de Capacitación y Formación de

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/48  
OTRA FORMA DE DESPACHO  
CONTACTO : PAULO ABURTO GUZMAN

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>